ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Cuota Número 01			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2787-2024			
Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE QUINTERO VELÁSQUEZ			
Documento de identificación: 1109114986			
Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 10/11/2024		Fecha terminación 31/12/2024	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.196.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.196.000	$ 2.098.000	$ 0	$ 2.098.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9474863941 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1022240106 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 5/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre - 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista anexa certificado de afiliación a ARL positiva riesgo 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO726800353

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2787-2024

1. Realizar tareas de apoyo al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

• El contratista no realizó esta actividad durante este periodo.

2. Realizar tareas de apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

• El contratista apoyó a la comunidad con inquietudes particulares sobre programas y actividades programadas por la Secretaría de Deporte en los escenarios Unidad Recreativa Panamericano, Unidad Recreativa Los Castores y Parque Recreativo Villaepal.

3. Realizar tareas de apoyo en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

• El contratista apoyó en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios bajo su responsabilidad, que fueron: Unidad Recreativa Panamericano, Unidad Recreativa Los Castores, Polideportivo La Selva, Polideportivo Jorge Zawadsky, Parque Recreativo San Judas I, Parque Recreativo Departamental, Parque Recreativo Panamericano y Parque Recreativo Villaepal.

4. Realizar tareas de apoyo al líder de zona informando semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios.

• El contratista informó al líder zonal semanalmente sobre los acontecimientos importantes y relevantes que requirieron apoyo de la coordinación de escenarios.

6.Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

•El contratista asistió cumplidamente a las reuniones programadas por la coordinación de escenarios y también presentó los requerimientos solicitados en los tiempos estipulados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Realizar tareas de apoyo en la elaboración de actas de las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entes de control.

• El contratista elaboró actas de cada una de las visitas que realizó periódicamente a los escenarios deportivos asignados, así como de las reuniones y mesas de trabajo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eJKWc--y1slIGMD8-jQk78xU9PL7Kxvg

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

8. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

9. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 20/11/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.